DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.481 | Sábado 18 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2273738

MINISTERIO DE HACIENDA

DESIGNA GOBERNADOR POR CHILE TITULAR Y SUPLENTE ANTE EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Núm. 439.- Santiago, 28 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República; en los decretos supremos Nºs. 491 de 2020, 76 de 2021 y 425, de 2022, ambos del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo Nº 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, en uso de la facultad conferida en el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política de la República.

Decreto:

1. Desígnase, a contar de esta fecha, en los cargos que se indican, a las personas que se señalan:

- Don Mario Marcel Cullell, RUT Nº 7.012.402-5, Ministro de Hacienda, como Gobernador por Chile ante el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones.
- Doña Claudia Sanhueza Riveros, RUT Nº 12.645.526-7, Subsecretaria de Hacienda, como Gobernadora Suplente por Chile ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Interamericana de Inversiones.

2. Déjanse sin efecto los decretos supremos Nºs. 491 de 2020 y 76 de 2021, ambos del Ministerio de Hacienda.

3. Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, las personas que se designan deberán asumir sus funciones en la fecha que se señala, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ricardo Mayer Bornard, Subsecretario de Hacienda (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl